

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION Y DE EVENTOS WHOLEBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17h30, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION Y DE EVENTOS WHOLEBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**, ubicada en la calle RAMIRO BARBA 118 Y EDMUNDO CARVAJAL, la misma se encuentra presidida por la Sra. Mónica Weiser , y el señor Martin Alvear como Secretario.

Atento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, codificada mediante Registro Oficial No. 312 publicada el 05 de noviembre de 1.999 y por encontrarse presente, todo el capital pagado de la Compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin que sea necesario convocatoria alguna, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Orden del Día
2. Constatación del quórum
3. Instalación de la Junta General a cargo del Sr. Presidente
4. Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2014 a cargo del Sr. Contador
5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia
6. Lectura y Aprobación del Acta

Luego de la lectura del orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION Y DE EVENTOS WHOLEBUSINESS DEL ECUADOR S.A.**, Gerente General, invita al Sr. Cadena, contador de la compañía, a presentar el balance del ejercicio económico del 2014, el mismo que presenta información importante y relevante para la compañía y determina que el crecimiento de la compañía depende mucho del trabajo de los señores socios.

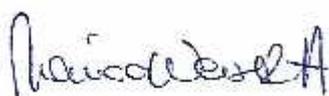
Los señores accionistas aceptan el balance presentado por el Sr. Cadena por lo tanto deciden aprobar el presente Informe.

5.- Para tratar el segundo punto, procede con la lectura de su informe de actividades, los accionistas proponen para el 2015 realizar una mayor gestión para promocionar a la empresa.

6.- Por decisión de la junta de accionistas se decide realizar la repartición de dividendos que se encuentren pendientes de repartir de los años anteriores, es decir hasta el año 2013.

Siendo las 19h00, concluye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, concediéndose un receso de treinta minutos, hasta que el señor secretario redacte el acta.

Redactada la misma es aprobada por todos los accionistas presente.



**WEISER MONICA**  
PRESIDENTA  
ACCIONISTA



**ALVEAR MARTIN**  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA